"ADQUISICION DE CLORO GAS PARA LOS ACUEDUCTOS DE CORAAPPLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA"

TIPO DE PROCEDIMIENTO: COMPARACION DE PRECIOS
REFERENCIA: CORAAPPLATA-CP-002-2019
RUBRO: TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ELIMINACION DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES
CODIGO No. 471011605

INFORME EVALUACION ECONOMICA

MIERCOLES 30 DE ENERO DE 2019

El Equipo de Peritos Económicos, tras recibir la Oferta Económica del oferente, inscrito en el Registro de Participantes y en el Registro de Interesados, para participar en la Comparación de Precios, **Referencia No. CORAAPPLATA-CP-002-2019**, que tendrá a su cargo la **" ADQUISICION DE CLORO GAS PARA LOS ACUEDUCTOS DE CORAAPPLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA",** el equipo de evaluación de la Oferta Económica, integrado por: Lic. Marina Arias, Tavarez de Tavarez, Lic. Pedro Reyes, y Lic. Pablo Hiraldo, Contadores Públicos Autorizados, (CPA) recibieron de parte de Licda. Gertrudis Jiménez Martínez en representación del Ing. José Onésimo Reyes Peralta, Máxima Autoridad Ejecutiva de CORAAPPLATA y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, la Oferta Económica presentada por los Oferentes / Proponente, SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S. R. L. Persona Jurídica, con el RNC. No. 130912637, el RPE. No. 30149, con su Representante Legal el Ing. BRAULIO NEICO SANTANA LIZARDO y la Persona Jurídica, TMQ DOMINICANA RNC. No.130682836, RPE. No. 14165, quienes entregaron sus Respectivas Ofertas, en el lugar, fecha y hora fijada, miércoles treinta (30) del mes de Enero Año Dos Mil Diecinueve (2019), a las DIEZ (10:00) AM., con todos sus documentos, según se requirió en la Ficha Técnica y en los Términos de Referencia, (TDRS) y tal como se especificó en la Convocatoria, de fecha Miércoles Veintitrés (23) del mes de Enero del Año Dos Mil Diecinueve (2019).

Acto seguido se procedió a iniciar el proceso de evaluación, revisando las partidas de las Ofertas recibidas, tomando como referencia las Fichas Técnicas, los Términos de Referencia y los Precios en el Mercado, y el Precio Histórico para completar el Formulario de Estudio de Precios No SNCC.F.021.

En el proceso de evaluación se determinó, que el Oferente TMQ DOMINCANA, S.A. RNC. No. 130682836, RPE. No. 14165, la empresa esta desactualizada en el registro de proveedores del estado y no contiene dentro de su RPE el Rubro para este Proceso, **TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ELIMINACION DE AGUA Y AGUAS**

RESIDUALES, CODIGO No 471011605, de igual modo no presento la carta de designación de agente autorizado SNCC-F-051 ni la carta de aceptación SNCC-F-052, razones por lo que fue descalificada.

A continuación, se presentan las consideraciones finales sobre las Ofertas Económicas Evaluadas:

SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S. R. L.

La Oferta Económica entregada por la Persona Jurídica, esta presentada en el formato exigido por el Órgano Rector, en los Manuales de Procedimientos, los Formularios SNCC-F-033 Oferta Económica y la Garantía de Seriedad en Original y según exige CORAAPPLATA en la Ficha Técnica.

El precio contenido en dicha Oferta Económica y las partidas contenidas en la solicitud de compras, están dentro del rango establecido en la Ficha Técnica, y se ajustan a lo requerido en el Formulario de Estudio de Precios SNCC.D.021, además se pudo comprobar que la Oferta Económica de esta Persona, se ajusta a los precios del mercado, lo que garantiza la sostenibilidad y sustentabilidad de la Oferta presentada por **SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S. R. L.**

Esta Persona Jurídica presentó una Oferta Económica que se ajusta al 100% a las características y especificaciones que se describen en la Ficha Técnica y los Términos de Referencia, (TDRs).

En la presentación de los documentos y las credenciales según la evaluación, se pudo comprobar que esta documentación está completa y las informaciones están actualizadas a la fecha.

Por otro lado, este Equipo de Evaluación entiende que este oferente **SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S. R. L.** es el ganador del proceso de Comparación de Precios, por las siguientes razones:

1- El valor de precio de la Oferta está considerado como razonablemente aceptable, por lo que no le afecta a la institución en cuanto a la calidad de la estructura de la **" ADQUISICION DE CLORO GAS PARA LOS ACUEDUCTOS DE CORAAPPLATA, PROVINCIA DE PUERTO PLATA" Referencia Coraapplata CP-002-2019,** en los insumos de los precios de cloro gas dentro de los parámetros en función de los precios en el mercado, en contraposición con el precio presentado por el Oferente en la Oferta Económica, se puede afirmar que los precios de los insumos ofertados se ajustan en calidad de los precios del mercado.

2- Conforme a los insumos descritos en la oferta se puede supervisar y es viable fiscalizar que los trabajos a realizar serán de la calidad esperada.

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

CRITERIOS	SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S. R. L			
	CUMPLE	POR CIENTO	NO CUMPLE	POR CIENTO
RPE (Registro De Proveedor Del Estado).	X	100		
RNC (Registro Nacional De Contribuyente).	X	100		
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), (Pago al Dia de Impuestos Internos).	X	100		
Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social, (TSS).	X	100		
Copia de la Cedula de Identidad y Electoral.	X	100		
Registro mercantil	X	100		
Estatutos	X	100		
Acta última asamblea	X	100		
Nómina de accionistas	X	100		
Acta Constitutiva empresa	X	100		
Estados Financieros	X	100		
Declaración Jurada de que, no tiene ningún proceso pendiente con la justicia conforme al Art. 14 de la Ley No. 340-06 y todos sus incisos.	X	100		
El monto de la Oferta Económica debe de ir en Pesos Dominicanos.	X	100		
Cronograma de Entrega de los Trabajos.	X	100		
Flujograma de Pago.	X	100		
Presupuesto de la Obra	X	100		
En el sobre de la Oferta Económica, deben de ir, única y exclusivamente, los siguientes documentos:	X	100		
a) Garantía de Seriedad de la Oferta, una póliza o una fianza. No se recibirán Cheques de Administración.	X	100		
b) La Oferta Económica debe llevar una carta de presentación de la oferta, según Formulario Estándar SNCC.F.034.	X	100		
c) La oferta propiamente dicha en el Formulario Estándar SNCC.F.033.	X	100		
Las Ofertas serán recibidas en sobres debidamente, cerrados, identificados con el Nombre del Oferente, firmado por el Representante Legal de la compañía y sellado con el sello social, siendo/Q invalida la oferta que se presente sin estos documentos. (Pagina no. 9 del Manual de Procedimientos de Comparación de Precios).	X	100		

La presentación de la oferta debe venir en sobres cerrados y lacrados con los documentos antes citados, cualquier oferta en otro formato será descalificada.	X	100		
TOTALES	22	100%	0%	0%

Por todo lo expuesto, se considera que la Oferta Económica de **SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S. R. L**. con el RNC. No. 130912637, el RPE. No. 30149, Persona Jurídica, se ajusta sustancialmente a los requerimientos y necesidades de CORAAPPLATA. Por estas razones a este Oferente se le asignó un puntaje de **100 Puntos**.

El resultado de la Evaluación de la Oferta Presentada, Es:

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTUACION OBTENIDA	LUGAR OCUPADO	MONTO OFERTADO
SOLUCIONES TECNICAS DALIB, S. R. L	100 PUNTOS	1er LUGAR	RD$1,724,955.10
TMQ DOMINCANA,S.A	0.00	**La empresa esta desactualizada en el registro de proveedores del estado, no presento la carta de designación de agente autorizado SNCC-F-051 ni la carta de aceptación SNCC-F-052 y por esta razón fue descalificada.** Rubro: **TRATAMIENTO, SUMINISTRO Y ELIMINACION DE AGUA Y AGUAS RESIDUALES CODIGO No. 471011605,**	

POR EL EQUIPO DE EVALUACION:

LIC. MARINA ARIAS TAVAREZ DE TAVAREZ.
CPA. EXEQUATUR No. 700-05

LIC. PEDRO REYES
EXEQUATUR No1722-80

LIC. PABLO HIRALDO, C.P.A.
EXEQUATUR No.1256-00

PUERTO PLATA CORAAPPLATA DIRECCION GENERAL